

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

**MÚSICA
1º BACHILLERATO
LENGUAJE PRÁCTICA MUSICAL**

**CURSO 2021 - 2022
IES Batalla de Clavijo, Logroño (La Rioja)**



INDICE

0. INTRODUCCIÓN	02
1. CONTENIDOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES	03
1.1 Bloques contenidos	08
1.4 Temporalización	09
2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	10
3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA	11
4. EVALUACIÓN PROCEDIMIENTOS – CALIFICACIÓN	12
Previsión de cambio de escenarios de asistencia a clases	13
5.. MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES	13
6. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	14
7. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERES Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE	14
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	16
10. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS	

Organización del Departamento: profesores y horarios

Durante el curso 2021- 22 el área de música en ESO se impartirá en los 2º, en 3º como Cultura Musical (optativa). También se imparte la materia de Artes Escénicas y Danza en 4º ESO

En Bachillerato se imparten las asignaturas de Análisis Musical I, Análisis Musical II, Lenguaje y Práctica Musical en 1º.

El departamento de Música lo integran durante este curso dos profesores.

Fco. Javier Rodríguez; Paloma Pérez Castillo. Fco Javier Rodríguez ocupa la jefatura de Departamento. Dª Paloma Pérez Castillo además es jefa de Extraescolares.

2 grupos de 2º ESO	6 h	Fco J. Rodríguez
1 grupo PACG	2 h	Paloma Pérez Castillo
1 grupo 3º ESO Cultura Musical	2 h	Fco Javier Rodríguez
1 grupo 4º ESO Artes Escénicas	3 h	Paloma Pérez Castillo
1 grupo Lenguaje Práctica musical	2 h	Fco Javier Rodríguez
1 grupo de Análisis musical I	4 h	Fco Javier Rodríguez
2 grupo de Análisis musical II	8 h	Paloma Pérez Castillo
Coordinación PIE	2 h	Fco Javier – Paloma
TOTAL	29 h + 6 J D	

Además de las horas de jefatura de Extraescolares, el jefe departamento será coordinador del Proyecto AvanzaTIC (1 h) y la profesora Paloma Pérez llevará la coordinación del PIE #Covida (1 h)

0. INTRODUCCIÓN

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical.

La expresión y el lenguaje musical son los dos ámbitos del conocimiento musical en torno a los que se organiza esta materia; está estructurada en bloques diferenciados que deben ser presentados en las actividades de enseñanza y aprendizaje relacionados entre sí, pues estos ámbitos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

La materia Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumnado, su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del

hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística ..., también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE I. DESTREZAS MUSICALES

Contenidos

- Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.
- Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.
- Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.
- Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpeggios o de acordes.
- Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical.
- Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.

Criterios de evaluación

1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.
2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.
3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.
- 1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.
- 1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.
- 2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.

3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.

3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.

3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.

BLOQUE II. LA AUDICIÓN COMPRENSIVA

Contenidos

- Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.

- Percepción, identificación auditiva de los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.

- Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.

- Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.

- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

- Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.

- Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.

Criterios de evaluación

1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.

2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.

2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.

2.2. Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.

2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.

2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.

2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.

BLOQUE III. LA TEORÍA MUSICAL

Contenidos

- Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc.
- Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.
- Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales.
- La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas.
- El ámbito sonoro de las claves.
- Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y comprensión del efecto que producen en la música.

Criterios de evaluación

1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras, los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.
- 1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.
- 2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.
- 2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales.
- 2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.

BLOQUE IV. LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN

Contenidos

- La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.
- Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.
- Creación musical, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
- Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.
- Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.
- Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.

- Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
- Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.
2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.
4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
- 2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.
- 3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.
- 3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.
- 3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.
- 3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.
- 3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
- 4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
- 4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.
- 5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.
- 5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.

BLOQUE V. LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO

Contenidos

- El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier.
- Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.
- Las características acústicas de los instrumentos.

- La señal analógica y la señal digital.
- La digitalización del sonido analógico.
- La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.
- El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.
- Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.
- Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.
- El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.
- Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

Criterios de evaluación

1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.
- 1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.

Temporalización Contenidos

1er trimestre
<ul style="list-style-type: none">▪ Música. Sonido y su relación con lenguaje musical▪ Lenguaje musical: elementos de notación▪ El ritmo y su codificación▪ Organización de alturas: escala y melodías
2º trimestre
<ul style="list-style-type: none">▪ Organización vertical: Armonía y Textura▪ La organización de música: Forma musical▪ Taller guitarra y uso de la armonía
3er trimestre
<ul style="list-style-type: none">▪ La Voz y los instrumentos: clasificación▪ Sonido y nuevas tecnologías *▪ Practica grupal

Los contenidos de algún tema pueden ir apareciendo en otro periodo según la necesidad uso en practicas como acordes o nuevas tecnologías.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Como ya se ha mencionado en la introducción a la materia el desarrollo de esta se ha de basar en dos aspectos: **el aprendizaje teórico** (conocimiento y funcionamiento de los elementos del lenguaje musical) **y su práctica** desarrollando las destrezas vocales – instrumentales del alumnado a través de la creación e interpretación. Aunque la manera de tratar los contenidos pueda ser de distinto orden.

La **práctica**, la **experiencia** vivida de los procesos musicales se impone como criterio metodológico ya sea a través de las **prácticas vocales o con instrumentos**. La práctica musical proporciona una comprensión del fenómeno sonoro más cercana y profunda, atractiva ahorrando esfuerzo en el aprendizaje teórico.

A través del canto (la voz como instrumento común), del componente rítmico (común en todas las culturas al ser la base de todos los demás) y que está asociado al movimiento; del conocimiento de la estructuración de los elementos musicales así como de los procesos armónicos en el acompañamiento de obras es como se van a desarrollar las destrezas y prácticas sobretodo al interactuar en conjunto buscando la unión, el empaste, homogeneidad, escucha y respeto al y en el grupo.

3. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES BÁSICOS NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE UNA EVALUACIÓN POSITIVA

- Distingue e identifica las características de las cualidades del sonido.
- Realiza lectura rítmica de patrones sencillos y sabe transcribirlos desde la audición
- Distingue las claves musicales y reconoce en ellas la altura de las octavas.
- Realiza lectura fragmentos melódicos-armónicos sencillos en claves de sol y fa g
- Conoce la clasificación de los intervalos y la aplica a casos prácticos.
- Conoce la clasificación de las voces según diversos criterios.
- Conoce y utiliza los términos gde dinámica y expresión musical más habituales.
- Conoce y distingue los diferentes instrumentos de la orquesta, sus familias y clasificación.
- Interpreta obras vocales, instrumentales y mixtas de forma individual o colectiva.
- Conoce los conceptos de tonalidad, modalidad, funciones tonales, escalas y modos.
- Reconoce en una partitura la tonalidad y la modalidad de la misma.
- Conoce los principales sistemas de cifrado de acordes.
- Interpreta acordes sencillos en un instrumento polifónico.
- Reconoce cadencias y modulaciones en partituras y audiciones.
- Conoce los diferentes tipos de textura y los reconoce en la audición y en una partitura
- Utiliza sistemas de grabación analógica y digital para archivar sus canciones.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación será **continua** y se valorará la continuidad en el trabajo y seguimiento de la materia pudiéndose valorar en la nota final como la evolución de las notas del curso siempre que no haya habido abandono, se hayan realizado la mayoría de las actividades o el nº faltas sea demasiado alto. (20% total o 25 % trimestral)

En cada trimestre se realizará un control para valorar del apartado teórico de los contenidos.

Para los que hayan suspendido algún trimestre se realizará un aprueba de recuperación al final del 2º trimestre como medio de refuerzo en contenidos.

Además de los **controles y fichas de evaluación, trabajos** hay tener en cuenta el carácter **práctico** de la misma con una dimensión importante. Este apartado debe reflejar la práctica de forma individual y grupal. El seguimiento en la realización de ejercicios prácticos en clase y la realización de pruebas de los mismos así como la actitud tanto en la realización de los ejercicios como en las prácticas grupales donde el respeto y seguimiento de las normas es tan importante como la correcta ejecución de las partes.

- Controles escritos ; 1 por Trimestre sobre conceptos, y con ejercicios prácticos
- Control práctico individual / grupal
- Fichas de trabajo sobre ritmos, lectura melódica , ejemplos musicales
- Trabajos – exposiciones de obras , estilos...
- Ejercicios de clase: dictados, lecturas ritmos – melodías
- La atención, comportamiento, asistencia a las clases...

4.2 Criterios de calificación

La nota de evaluación resultará de la suma de las notas y/ o trabajo en los distintos apartados evaluados siempre que en la prueba teórica (controles) se haya logrado un **mínimo de 2.5 puntos** de la nota.

CONTROLES	40 %	Los controles incluirán ejercicios prácticos
PRÁCTICA	30 %.	Actividades Prácticas dentro y fuera del aula
ACTIVIDADES	30 %	Ejercicios cada tema

Se valorarán de forma extraordinaria actuaciones en / fuera del centro para nota final.

NOTA FINAL.

Como se realizará una evaluación continua de la evolución del alumn@, la nota final reflejará la progresión del alumn@ durante el curso tanto en sus notas como en la participación y trabajo **no** haciendo solo una media de todas las evaluaciones.

Los alumnos que hayan tenido algún trimestre suspenso lo podrán recuperar al final de la 3ª evaluación.

FALTAS DE ASISTENCIA

Al alumn@ que acumule un **25 %** en faltas (justificadas – Injustificadas) de asistencia a clase en el Trimestre se le podrá considerar **SUSPENSO** el mismo perdiendo el derecho a realizar la recuperación trimestral si la hubiere.

Cuando las faltas alcancen **20 %** podrá incurrir en la figura de **ABANDONO** (siguiendo el procedimiento del RRI del centro) con la pérdida al derecho a evaluación continua pasando en ese caso a tener que realizar la prueba final de curso aportando además las actividades del curso que el profesor crea necesarias.

El alumn@ que faltara el día de realización de un control deberá justificarlo el 1er día que se incorpore a clase realizando el examen ese mismo día. Se considerarán motivos justificados los partes de asistencia médica (consultas...), citaciones de carácter oficial y asistencia a exámenes externos.

4.3 Previsión de Escenarios de Evaluación

En previsión de cambios en el régimen de clases según sea la evolución de la pandemia del COVID 19 se hace establecer 3 posibles escenarios de Evaluación de la materia (siempre bajo las indicaciones que al final puedan establecer la Consejería de Educación)

a). Presencialidad de clases 100 %

En este escenario se mantendrá la programación establecida y arriba señalada.

b) . Semipresencialidad de clases.

En el caso de tener que alternar las clases con días de seguimiento de la materia desde las casas como es el caso que se está dando este curso en nuestro centro, se establece la modificación del sistema de Evaluación. Para compensar la distribución de las sesiones y el trabajo en las mismas se propondrá realizar las pruebas a través de cuestionarios on line y dar mayor peso a la realización de actividades en casa.

Se tendrá en cuenta a aquellos alumnos que tuvieran dificultad con los medios tecnológicos así como la disposición de conexión internet valorando esos casos dentro del equipo docente.

Controles – Pruebas on line	40 %
Prácticas Vocal –Instrumental	20 %
Actividades clase – actitud	40 %

c). Suspensión de las clases presenciales. Educación online

En el caso de tener que pasar a un sistema on line será primordial conocer las posibilidades – medios tecnológicos de los alumnos así como de sus competencias en el uso de los mismos. Para ello se ha planificado al comienzo del curso que cada materia revise y explique la manera de realizar- enviar y comunicarse con los alumnos dentro de la plataforma Office 365.

El sistema de Evaluación ponderará en esta situación con más peso las

actividades tanto sean prácticas como escritas. Además se valorará. la comunicación con los alumnos y la asistencia a las clases online (dependiendo de cada materia)

Controles – Pruebas	40 %
Prácticas Vocal –Instrumental	10 %
Actividades clase – actitud	50 %

5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

En este curso no hay alumnos con materias pendientes.

Para los alumnos que acaben en la evaluación ordinaria con la materia suspensa se les comentará qué tipo de contenidos deben repasar y se les podrá pedir realizar algunas actividades (ya sean de las del curso o similares) que les sirvan de repaso de cara al examen extraordinario. Dichas actividades podrán contar para la nota del examen.

El recuperar la materia en el examen extraordinario contará como un 5.

6. MEDIDAS DE APOYO PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El profesor debe atender al tratamiento de la diversidad procurando impartir una enseñanza personalizada (hasta donde eso sea posible) atendiendo a las expectativas, motivaciones, y demás circunstancias del alumno.

Por otro lado el Bachillerato tiene una finalidad preparatoria para los estudios universitarios o los ciclos formativos de grado superior. En este aspecto el alumno tiene que recibir y asimilar unos contenidos imprescindibles para poder acceder a estos niveles superiores de enseñanza. En consecuencia la atención a la diversidad estará aquí limitada por las propias necesidades de la enseñanza.

En definitiva, este tratamiento ha de incidir en:

(1) Atender en lo posible a las circunstancias personales del alumnado y al contexto en que se desenvuelve su educación adaptando actividades, ejercicios o los controles a sus necesidades aumentando el tiempo de realización / entrega de los mismos.

(2) Atender a los intereses y motivaciones de los alumnos/as expresados en la elección de una determinada modalidad e itinerario del Bachillerato

7. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA.

Para fomentar la lectura hay que buscar algún tipo de material que provoque cuando menos un cierto interés en el alumno. También tener en cuenta el nivel académico de los alumnos según su curso, sus capacidades y/u obligaciones del alumno en cuanto a la lectura en otras materias.

También hay que tener en cuenta que durante este curso los alumnos realizan la asignatura de Literatura Universal que conlleva unas lecturas asociadas y no se debería cargar con más lecturas propuestas.

- Integrarse en el Plan de fomento del centro a través de la cual se realizan y organizan actividades que engloban varias asignaturas
- Artículos de prensa sobre temas musicales (críticas, conciertos, novedades...)
- Lectura colectiva – dialógica de textos

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Además de los propios existentes en el centro a los alumnos se les pedirá contar con:

Cuaderno propio. Clasificador o similar estando ordenado, fechado y /o numerado.

Documento – resumen sobre TEORÍA MUSICAL disponible en Aula Virtual del centro.

Uso de paginas web / apps como medio ampliación refuerzo

Piano Theory Lessons

MOS unidades

Muscore / Noteflight / Music /Maker Jam

distintas Apps aportadas por el alumnado

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dependiendo de las posibles ofertas culturales próximas al alumnado se propondrá la realización de ciertas actividades que se considera que pueden ayudar a asimilar conceptos diversos y que despierten interés en los alumnos.

Se considera adecuado plantearlas para que queden aprobadas y puedan ser desarrolladas a posteriori.

- Asistencia a conciertos y/o a actos musicales de la localidad
- Participar actividades dentro/ fuera del centro en colaboración con otros departamentos
- Participación en los Encuentros Musicales promovidos por la asociación Mateo Albéniz.
- Participar en el **Musiqueando 2022**
- Participar en actividades organizadas junto otro/s departamentos visitar elementos culturales en provincias cercanas.

La temporalización de muchas de estas actividades dependerá de las posibles fechas ofrecidas por los diversos organismos que las organizara y de la evolución de la situación del COVID 19, que permitan o no su realización.

10. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN Y LOS RESULTADOS.

A través de una ficha de seguimiento los profesores de la asignatura valoramos el ajuste de nuestra programación para tomar las medidas pertinentes si hubiera habido un desfase o un desajuste. Además de las reuniones regulares del departamento en la que se pueden consignar los cambios pertinentes sobre programación / temporalización cada trimestre el departamento se reúne para comentar la evolución de la programación.

En los casos de Bachillerato se puede pasar una encuesta que recoja la opinión del alumnado sobre distintos aspectos de la materia – aula – actividades – relación con profesor...

También se puede realizar una autoevaluación escrito u orla con los alumnos que respondan a distintos aspectos como:

- Dificultad de tareas- actividades
- Interés - motivación de las actividades realizadas
- Tiempo estudio dedicación a materia
- Atención por parte del profesor de dudas, preguntas...
- Relación entre los alumnos al realizar actividades

...

Modelo de seguimiento de programación del departamento

ACTA SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN	TRIMESTRE....
2º ESO	
3º ESO	
ANÁLISIS MUSICAL I	
ANÁLISIS MUSICAL II	
Hª MÚSICA Y DANZA	
LENGUAJE – PRACTICA MUSICAL	